

ASESORA REGIONAL CONSIDERA LA GESTIÓN COMO “UN ACTO DE AMOR TREMENDO”

La historia de padre que solicitó cambio de género para tener igualdad en tribunales

ROBERTO RIVAS S. La Serena

Se trata de un caso inédito en el marco jurídico nacional, que podría sentar un precedente en la manera de presentarse ante los tribunales exigiendo igualdad ante la ley.

Luis Núñez Díaz es un padre de Copiapó, quien actualmente está separado legalmente de su hijo. Bajo este escenario, y al sentirse en desigualdad de condiciones, ha tomado la decisión de solicitar el cambio de género -ante las leyes chilenas- para exigir la paridad en la custodia.

Núñez ha buscado asesoría legal en distintas instituciones y fundaciones, una de ellas de Coquimbo, y espera lograr un solo objetivo con ello: obtener la custodia compartida de su hijo, luego de una larga y áspera separación de su ex pareja.



El 07 de agosto, Luis Núñez ingresó la solicitud al Registro Civil, la que debería tener una respuesta entre 45 y 60 días.

“PARA SER ESCUCHADO”

Es así como este pasado 7 de agosto, a las 11 de la mañana, Núñez ingresó al Registro Civil, en una audiencia especial, su solicitud de cambio de género, amparándose en la ley 21.120.

En la instancia, estuvieron presentes dos testigos, y según dice, cumplió con todos los requisitos para que, en un plazo de entre 45 y 60 días hábiles, tener aprobado su cambio de identidad, y a partir de ese momento ser reconocido ante la ley como una mujer.

En conversación con Diario El Día, Núñez recordó el momento en que consideró como factible la posibilidad del cambio legal de género.

“Después de golpear muchas puertas para pedir ayuda por orientación o asesoría de parte de la corporación de abogados o de la Oficina de la Mujer, sin tener resultados positivos, me vi en la obligación de evaluar la posibilidad del cambio de género para poder ser escuchado y tener la opción de asesoría jurídica y así poder presentarme ante el Juzgado de Familia en igualdad de condiciones”, cuenta.

En este punto, agrega que luego de que la Fundación Crianza Compartida visibilizara su caso, pudo contactar a la abogada del Centro de Defensa de Padres y Hombres de Coquimbo.

Consultado sobre cuáles podrían ser los escenarios a partir de su cambio de género, Núñez adelantó que lo peor que podría ocurrir es que al elevar su solicitud al Juzgado de Familia ya como mujer, esta sea rechazada u objetada de alguna manera.

“Es que al ser la primera persona que está realizando el cambio de género

Cansado de sentirse “discriminado” y en desventaja ante el aparataje judicial chileno, por el hecho de ser hombre, Luis Núñez, introdujo ante el Registro Civil una solicitud de cambio de género, con la que busca equilibrio en el difícil proceso legal por la custodia de su hijo.

(y ocupando el vacío legal para tener igualdad) puede que el aparato judicial no esté preparado o normado para estas nuevas directrices con mi nueva identidad de mujer. Y el mejor de los casos, es que se eleve la petición, sea bien acogida y podamos llegar a mediación y obtener la tan anhelada tuición compartida en igualdad y justicia”, precisa.

MUESTRA DE AMOR

Por su parte, la abogada Claudia Casanga, representante del Centro de Defensa de Padres y Hombres de Coquimbo, relató que Núñez llegó a esta circunstancia extrema porque de alguna forma siente que en todos los

procesos judiciales por la custodia de su hijo se ha sentido discriminado, no solo en lo judicial, sino en los programas de intervención familiar, ya que no tuvo ni siquiera representación jurídica, así que ahora espera poder recuperar la vinculación con su hijo.

—¿Qué significa que una persona tenga que llegar a ese extremo para tratar de lograr justicia?

“Me parece terrible y de una desesperación extrema. Tenemos una sociedad en donde dividiendo se vence y esta guerra de géneros lleva a que hoy exista una desigualdad tremenda, en varios puntos. Primero al momento de acceder a la justicia, para los hombres y padres no existen redes de apoyo, ni políticas públicas de orientación o algún centro de reparación si es que eres víctima de violencia. Por ejemplo, si quieres denunciar se ríen de ti, segundo, el relato de la presunta víctima (mujer) es ciento por ciento creíble, por ende son ustedes (hombres) quienes deben probar su inocencia y si la denuncia es falsa no hay sanción para ellas, en tercer lugar, respecto de los buenos padres, quienes pagan todo y a pesar de ello no los dejan ver a sus hijos. Así existen niños huérfanos de padres vivos”.

Consultada sobre si Núñez podría lograr su objetivo de tratar de nivelar las condiciones frente a las instituciones, Casanga reconoció primero el esfuerzo del padre para tratar de estar presente en la vida de su hijo.

“Creo que lo que hizo Luis fue un acto de amor tremendo, es como cuando te preguntan si estarías dispuesto a hacer todo por tus hijos, bueno este padre lo



A mi parecer y tal como lo expresa la Ley de Identidad de Género, este cambio se traduce en una convicción personal e interna de ser hombre o mujer y habiéndose realizado conforme a Ley no podríamos cuestionar su convicción y por ello hoy debería ser respetado como tal”

CLAUDIA CASANGA

ABOGADA DEL CENTRO DE DEFENSA DE PADRES Y HOMBRES

está intentando. Ahora no podría hoy decir, qué significará a nivel judicial este cambio de género, a mi parecer y tal como lo expresa la Ley de Identidad de Género 21.120, este cambio se traduce en una convicción personal e interna de ser hombre o mujer y habiéndose realizado conforme a Ley no podríamos cuestionar su convicción y por ello hoy debería ser respetado como tal, conforme a las propias garantías asociadas a la misma ley, como lo es la protección a la expresión de género y la no patologización de la misma y eso incluye al poder judicial”.

—¿Cree que algunos padres de familia de la Región de Coquimbo puedan intentar realizar una gestión similar?

“Hay usuarios que pertenecen al Centro de Defensa para Padres y Hombres de la región que realmente están desesperados a nivel judicial y familiar, con una judicialización en donde muchas veces llegan colapsados mentalmente y al borde del suicidio (la más alta tasa es de hombres), por ser discriminados y siempre señalados como culpables a pesar de ser buenos padres o no haber hecho nada. Espero que no sea necesario que intenten esto más usuarios, pues siempre debe haber una convicción. Aquí el punto, es evitar estos casos extremos y mejorar las políticas públicas, defendiendo la coparentalidad y viendo que por género el hombre también puede ser víctima, ya que la violencia es transversal, no tiene género”.